

# SESION

DEL DIA 8 DE FEBRERO DE 1821.

Señores  
Muñoz Torrero,  
presidente.  
Zayas.  
Giraldó.  
Bodega.  
Moscoso.  
Couto.  
Sancho.

Leida y aprobada el Acta de la de ayer, se dió cuenta de un oficio del Sr. Diputado D. Diego Clemencin, manifestando que en la noche del 6 del corriente falleció el Sr. D. José Vargas Ponce, Diputado por la provincia de Madrid; que aunque se sabe otorgó testamento en Sevilla, no se encuentra el testimonio de él, ignorándose, por consiguiente, quiénes son los testamentarios. Que siendo urgentísimo tomar disposiciones para el funeral, podría autorizarse del modo posible á D. Pascual de Salinas, agente que fué del difunto, para practicar las diligencias del caso, llevando cuenta de lo que se gaste, para satisfaccion de los herederos. Y que en poder de aquel, como individuo de la comision de Pesos y medidas, habia varios expedientes de las Córtes, que deberán recogerse.

En vista de todo esto, acordó la Diputacion Permanente que se pase oficio al Gobierno para que el señor D. Mariano Zorraquin, Diputado suplente por la provincia de Madrid, se presente á reemplazar al difunto Sr. Vargas Ponce: que se dé aviso al Tribunal de Cór-

tes, para los efectos convenientes, del fallecimiento de este Diputado y de la circunstancia de no encontrarse el testamento que se asegura otorgó en Sevilla: que por Contaduría se forme la liquidacion del haber que le correspondia hasta el fallecimiento por razon de dietas, y se pague por la Tesorería de Córtes la suma que resulte á su favor á la persona que se presente con autorizacion ó derecho á ella; y que por Secretaría se recojan los papeles de las Córtes que estaban en poder del citado Diputado.

Acto continuo se leyeron las exposiciones de Don José Aparicio y Bernal, D. José Villanueva y D. Fermín García Fortuna, reclamando de infraccion de Constitucion y de ley, el primero contra el alcalde segundo del pueblo de Elguera, en Valencia; el segundo contra el síndico del Ayuntamiento de Pedroñeras, D. Juan José Gisbert, y el tercero contra D. Joaquin Cano, regidor del Ayuntamiento de Madrigalejo, en Extremadura; las que acordó la Diputacion Permanente se reserven para las Córtes; y se concluyó la sesion de este dia. =Diego Muñoz Torrero, Presidente.= Vicente Sancho, Diputado Secretario.

Publicación de  
Congreso de los Diputados